

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**66****SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX****LICENCIAS**

Por doña Carmen López González, representante de “Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona” se ha solicitado licencia de apertura y funcionamiento, número 09/11-C, para la actividad de ampliación de oficina bancaria en la avenida de Madrid, número 43, locales B-5 y B-6, de este municipio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

San Agustín del Guadalix, a 26 de marzo de 2012.—El concejal-delegado de Industria y Comercio (firmado).

(02/2.802/12)